

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 20 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 346/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 346/2015. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20150003668.

De: Don Ramón Hidalgo.

Contra: Don Francisco Javier Pazo Castro y Movand Motors, S.A.

### E D I C T O

Doña María Ángeles Docavo Torres, Letrado/a Accidental de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 346/2015 se ha acordado citar a Movand Motors, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 de septiembre de 2016 a las 9,30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Movand Motors, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en Sevilla.

En Sevilla, a veinte de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.